



Síntesis del Diario Oficial de la Federación

[Tomo DCCLXXIX No. 20 Ciudad de México, lunes 27 de agosto de 2018](#)

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 2.

Decreto por el que se **reforma** el actual segundo párrafo y se **adiciona** un segundo párrafo, pasando el actual segundo a ser tercero, al artículo Décimo Sexto Transitorio del "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política-electoral", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014.

Entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Acuerdo CCNO/16/2018 de la Comisión de Creación de Nuevos Órganos del Consejo de la Judicatura Federal, relativo al cambio de domicilio del Segundo Tribunal Unitario del Octavo Circuito.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 64.

Entrará en vigor el veintisiete de agosto de dos mil dieciocho, con excepción de lo dispuesto en los Transitorios SEGUNDO y TERCERO, los cuales iniciarán su vigencia a partir de la aprobación del citado Acuerdo.

Aprobado por la propia Comisión en sesión privada ordinaria celebrada el veinte de agosto de dos mil dieciocho.